

Cartas al Director

REFORMA DE PENSIONES

SEÑOR DIRECTOR:

La reforma de pensiones contempló un aporte reembolsable desde el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) al Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP) por una razón muy simple: los beneficios comienzan a pagarse poco tiempo después de aprobada la reforma, mientras que los ingresos se incorporan de manera gradual. Por ello, la ley autorizó giros desde el FRP por hasta US\$ 900 millones.

A la fecha, se han girado solo US\$ 200 millones y se estima que, en el peor de los casos, se requerirán US\$ 100 millones adicionales, es decir, solo un tercio del monto autorizado. Asimismo, la misma ley establece que el FAPP tiene hasta 20 años para devolver al FRP los recursos solicitados, más una tasa de interés equivalente a la tasa de endeudamiento del Fisco a igual plazo.

La reforma de pensiones sigue envejeciendo bien.

Matías Acevedo
Soledad Hormazábal

UN NUEVO CLIVAJE

SEÑOR DIRECTOR:

Hay quienes niegan que la victoria de Kast preanuncia el surgimiento de un nuevo clivaje en la política. Y descartan que su origen esté en el Apruebo-Rechazo del 2022. Me temo que es una lectura inexacta.

En la misma lógica de lo que la teoría política ha definido como "clivaje" para entender el ordenamiento de las llamadas corrientes políticas -Lipset y Rokkan instauran su concepto en 1967-, "nuevos" clivajes emergen en el primer cuarto de este siglo. Desde luego, los clivajes clásicos se debilitan en medio de sociedades líquidas en la expresión de Zygmunt Bauman.

El Rechazo al proyecto constitucional el 2022, más allá de su carácter maximalista y disruptivo, se situó en una lógica emancipatoria e identitaria lo que obligó a amplios sectores de la ciudadanía a tomar posición frente al riesgo institucional. Fue una fractura que, además, con voto obligatorio, llevó a las urnas a un votante apólitico que estaba oculto. El mismo que posiblemente había quedado preso de pánico por la violencia

octubreña. Nacía un nuevo eje histórico. Allí se comenzó a anidar y cristalizó un nuevo clivaje -más profundo- que Kast el 2023 no supo interpretar bien, pero que el 2025 comprendió y sacó a relucir: una identidad política defensiva y transversal, articulada en torno a la demanda por orden, seguridad y mayor certidumbre económica. Se cumplieron las condiciones de un nuevo clivaje: una base social amplia, una identificación colectiva compartida y una expresión política.

Administrar correctamente este nuevo momento político, sin dogmatismos, que hasta ahora parece anegado de confianza y esperanza en que Chile será capaz de retomar la esquiva senda del progreso y bienestar- y se proyecte más allá del 2030-, será la tarea del nuevo gobierno.

Carlos Williamson

ROL DE PRIMERA DAMA

SEÑOR DIRECTOR:

Irina Karamanos, quien impulsó la eliminación de la figura de primera dama durante el actual gobierno, vuelve hoy al debate público ironizando sobre una eventual restitución del cargo.

El rol de la primera dama no ha sido solo simbólico. Ha constituido un espacio concreto desde el cual muchas mujeres han contribuido de manera significativa al trabajo social y a causas públicas, demostrando que esta función puede articular iniciativas sociales, visibilizar problemáticas y aportar al bien común.

El problema no fue el cargo, sino la mirada ideológica con que se decidió eliminarlo. Suprimirlo respondió más a una postura doctrinaria que a una evaluación real de su valor y alcance.

Javiera Matamala G.

SUMARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SEÑOR DIRECTOR:

En su reciente publicación sobre sumarios por maltrato y acoso laboral en la administración pública, se me menciona de una manera que puede inducir a conclusiones equivocadas y que, por lo mismo, deseo aclarar.

No salí de mi cargo como embajador de carrera en Francia a consecuencia del "sumario", como se da a entender. De hecho, el procedimiento administrativo que se abrió en mi contra, producto de acusaciones de presunto maltrato laboral por dos funcionarias diplomáticas, las que fueron refutadas consistentemente por mi defensa, se construyó desde una lógica cancelatoria

en nombre del género, y no desde criterios de objetividad e imparcialidad. Concluido el sumario, las autoridades del ministerio me propusieron asumir las embajadas en Guatemala o República Dominicana -que no acepté por razones familiares- lo que demuestra que no hubo una relación causal entre el sumario, y la injusta exoneración del servicio diplomático, luego de haber servido al país durante 43 años y en distintos gobiernos.

La pregunta es, entonces, cómo se entiende que luego de graves acusaciones formuladas por las denunciantes, el sumario no concluyera con sanciones proporcionales y que, por el contrario, se decidiese

mi continuidad como embajador para desempeñarme en nuevas funciones representando a Chile.

Me parece, además, particularmente sesgado que mi nombre aparezca, junto a investigaciones de naturaleza y gravedad radicalmente distintas y graves -algunas de ellas con acciones investigativas penales abiertas- como las que se mencionan, pues, el solo hecho de incluirlas en el mismo párrafo, genera una asociación implícita que afecta mi honra y confunde al lector, asociando hechos y asuntos de derecho de radical diferencia. Parte de un ejercicio responsable de la libertad de información radica, precisamente en que asuntos

tan delicados sean distinguidos con fiabilidad en tiempos de posverdad.

José Miguel Capdevila
EmbaJador (r)

LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO ES UN "DELIVERY"

SEÑOR DIRECTOR:

Cada vez se ha vuelto más frecuente que docentes de educación superior debamos enfrentar denuncias ante la Superintendencia de Educación e incluso recursos judiciales, interpuestos por estudiantes que reprobaban evaluaciones o exámenes de título. Sin embargo, preocupa observar una creciente dificultad para aceptar la reprobación como una posibilidad inherente a toda evaluación.

Este fenómeno no solo genera un desgaste emocional significativo en quienes ejercemos la docencia, sino que además implica la utilización de recursos públicos tanto del sistema educacional como del judicial. Asimismo, invita a reflexionar sobre cómo se están formando futuros profesionales en términos de responsabilidad, autocrítica y capacidad de enfrentar evaluaciones complejas, elementos indispensables para un adecuado ejercicio profesional. Si bien las universidades realizamos esfuerzos permanentes por aportar en estos ámbitos, el problema parece ser más profundo.

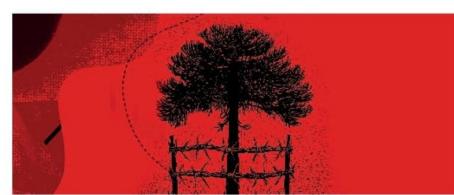
Si bien la educación es un derecho y una vía fundamental de movilidad social, no puede entenderse como un proceso automático ni ajeno al esfuerzo personal. La formación universitaria exige compromiso y responsabilidad compartida entre estudiantes, familias, instituciones y el Estado. La universidad no es "delivery": los títulos profesionales no se entregan por demanda, sino que se construyen a partir del mérito académico, la evaluación rigurosa y el trabajo sostenido en el tiempo.

Viviana Tartakowsky Pezoa
Directora Escuela de Psicología
Universidad Bernardo O'Higgins

SU OPINIÓN IMPORTA

Envíe sus objeciones al contenido o cobertura del diario a lector@latercera.com
Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres con espacios a:
✉ Email:correo@latercera.cl
✉ Avenida Apoquindo 4660, Santiago.

La Tercera se reserva el derecho a editar los textos y ajustarlos conforme a sus estándares editoriales, en particular respecto a la exigencia de un lenguaje respetuoso y sin descalificaciones. Las cartas recibidas no serán devueltas.



DESAFÍOS EN LA ARAUCANÍA

SEÑOR DIRECTOR:

La reciente elección presidencial dejó un dato político relevante que no puede ser ignorado. La candidatura de José Antonio Kast obtuvo respaldo en todas las regiones del país, pero fue en la Macrozona Sur donde ese apoyo alcanzó su mayor expresión. En comunas fuertemente afectadas por la violencia y el terrorismo, muchas de ellas con alta población de origen mapuche, la votación superó ampliamente el 70%, llegando en algunos casos a más del 75%.

Este resultado desmiente una tesis que ha dominado parte del debate público: la idea de que las demandas del pueblo mapuche estarían asociadas o representadas por grupos radicales o violentos. Al igual que en la primera Convención Constitucional, la evidencia electoral muestra lo contrario. La ciudadanía mapuche y no mapuche ha optado mayoritariamente por una alternativa que ofrece orden, seguridad y oportunidades de desarrollo, rechazando explícitamente la violencia como vía de acción política y la demanda de tierras como una de sus prioridades.

El primer gran desafío del nuevo gobierno será avanzar de manera decidida en la erradicación del terrorismo. No solo por el daño directo que provoca en vidas humanas y en la convivencia, sino porque impide la existencia de condiciones mínimas para el desarrollo normal de las actividades productivas y para la llegada de nuevas inversiones. En ese marco, resulta clave perfeccionar el Estado de Emergencia, fortalecer la labor de las policías y del Ministerio Público, y avanzar en la desarticularización efectiva de las organizaciones terroristas que aún operan en la zona.

Un segundo desafío es revisar y corregir la actual política indígena. Durante décadas se ha privilegiado una agenda centrada casi exclusivamente en la entrega de tierras, con altos costos fiscales y un impacto negativo en la capacidad productiva de la región, esta agenda ha contribuido a la violencia y a la pobreza de sus habitantes. Persistir en ese enfoque solo prolonga el conflicto y profundiza el estancamiento.

El próximo gobierno ha manifestado una voluntad distinta frente a los problemas del sur, poniendo el orden y la reactivación como condiciones básicas para el progreso. Con miras al 2030, existe la posibilidad real de que La Araucanía deje atrás el estancamiento y recupere crecimiento, empleo y convivencia. Esa expectativa requiere decisiones firmes y consistentes, pero también ofrece una oportunidad concreta de comenzar a cerrar una etapa que ha marcado negativamente a la región durante demasiado tiempo.

Patricio Santibáñez
Presidente de Multigremial de La Araucanía